



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 14 de Noviembre de 2017  
CUDAP: EXP-UNC: 0053517/2017

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación, con motivo de la participación en el Encuentro Coral, en Montevideo, Uruguay; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación y que participan en el Coro Estable es esta Casa, con motivo de la participación en el Encuentro Coral, en Montevideo, Uruguay, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Nombre y Apellido	N° de Legajo	Cátedra	Departamento	Cargo y Dedicación	Fecha
DE LA CASA, Antonio	22.007	Climatología y Fenología Agrícola	Recursos Naturales	Prof. Titular D.E.	01/11 al 6/11/2017
TOLEDO, Rubén	43.806	Cereales y Oleaginosas	Producción Vegetal	Prof. Asistente D.E.	01/11 al 6/11/2017
LEONI, Sandra	38.319	Directora del Coro	Área de Cultura	Prof. Asistente S.E.	02/11 al 6/11/2017
MANSILLA, Pablo	48.918	Mejoramiento Genético Vegetal	Producción Vegetal	Prof. Ayudante A S.E.	01/11 al 6/11/2017

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N° 815**  
E.D./

Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba



